ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 10 OCTUBRE 2017

DECRETO Nº 1629

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de hijos, **Gladys Jeannette Valencia Valencia y Cristóbal Ignacio Reyes Valencia.-**

c) Certificado de alumno regular de hija **Gladys Jeannette Valencia Valencia.-**

d) Solicitud de incorporación de las cargas de la Trabajadora Sra. **Miriam Jeannette Valencia Saavedra**, de fecha 17/08/2017.-

e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Miriam Jeannette Valencia Saavedra**, de fecha 17/08/2017.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 17/08/2017.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalides.

Decreto:

1. Reconòcese a **Miriam Jeannette Valencia Saavedra, RUT** como carga familiar a:

* **Gladys Jeannette Valencia Valencia,** Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 14/08/1996, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio de 2017 a 31 de Diciembre 2017.

* **Cristóbal Ignacio Reyes Valencia,** Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 16/04/2012, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Agosto de 2017 y hasta que cumpla 18 años de edad (16/04/2030).

Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÒTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCION DE CONTROL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

VºBº CONTROL

JSM / bcv .-
Distribución:
- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-